Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 17 de octubre de 2022

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin contestar sobre los siguientes: proceso del llamado contratación directa ID Nro. 419.974 "CONSTRUCCION DE AULAS TIPO PRE ESCOLAR DE 5,80 X 6,80 - 70,80 m2 ESC. BAS. Nº 360 PANCHITO LOPEZ :

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Lista de precios difiere con las EETT
Descripción: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.
Comentario: Lista de precios del SICP difiere con las EETT: deben estar redactadas en concordancia" numérica y descriptiva" con los ítems de la planilla de cómputo métrico y precio que figura en el "Formulario de Oferta", con el objeto de que cada rubro contenga la explicación del alcance de dicho trabajo a través de las especificaciones. La claridad y exactitud de las especificaciones técnicas facilita el trabajo de verificación previa a la publicación del llamado por parte de la DNCP, además de lograrse mayor facilidad y exactitud en las fiscalizaciones y verificaciones posteriores de los trabajos ejecutados,(EJEMPLO: ver items N° 2)./

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Solicitamos remitir la autorización del MEC.
Comentario: VER COMENTARIO: Atendiendo a las instituciones aprobadas por el MEC, (verificar detalladamente las descripciones de las instituciones), se consulta a la convocante a cuál de las institución hace referencia el presente proceso, considerando que no se visualiza textualmente entre las instituciones aprobadas, la institución: ESC. BAS. Nº 360 PANCHITO LÓPEZ./

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Abg. Jorge Villamayor
Director Interino de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

DESGARGO

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Lista de precios difiere con las EETT
Descripción: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.
Comentario: Lista de precios del SICP difiere con las EETT: deben estar redactadas en concordancia" numérica y descriptiva" con los ítems de la planilla de cómputo métrico y precio que figura en el "Formulario de Oferta", con el objeto de que cada rubro contenga la explicación del alcance de dicho trabajo a través de las especificaciones. La claridad y exactitud de las especificaciones técnicas facilita el trabajo de verificación previa a la publicación del llamado por parte de la DNCP, además de lograrse mayor facilidad y exactitud en las fiscalizaciones y verificaciones posteriores de los trabajos ejecutados,(EJEMPLO: ver items N° 2)./

Repuestas:

Primeramente debemos aclarar los siguientes:

Conforme al manual de gestión en obras públicas:

1. 16. Especificaciones técnicas: son las características que definen los requisitos para la ejecución de las Obras. Contienen una descripción completa de las Obras que se deben realizar y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo, las obligaciones de orden técnico que correspondan al Contratista, y la manera en que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados y del proceso de ejecución.

2. 30. Planilla de cómputo métrico o lista de cantidades: es aquella que contiene de manera ordenada el cálculo numérico de las cantidades de las diferentes partidas que conforman una Obra. Tiene por objeto establecer el costo de una Obra o de una de sus partes, determinar volúmenes de Obra y costos parciales con fines de pago por avance de Obra. Podría también determinar la cantidad de material necesario para la ejecución de una Obra.

Ley 1533 régimen de obra publicas

Artículo 15.- Toda licitación será precedida de un pliego de bases y condiciones aprobado por la DINOP, la que podrá ser:
a) para estudios y proyectos donde el pliego de bases y condiciones determinará la tecnología a ser aplicada con sus componentes económico-financieros, las especificaciones técnicas y el costo estimativo para la obra; y
b) para la construcción de obras y suministros de obra; se realizarán en base a los pliegos de bases y condiciones, establecidos en el párrafo a), más el costo estimativo actualizado a la fecha de la licitación.
Además de los requisitos mencionados, cuando se trate de obras de ingeniería en cualquiera de sus ramas, o arquitectónicas, se incluirán en el pliego de bases y condiciones los planos, las especificaciones técnicas y la planilla de cómputo métrico de los trabajos a ejecutarse.

Abg. Jorge Villamayor
Director Interino de UOC

Es decir, que el pliego debe contener la especificaciones técnica, planos, y planilla de computo métricos, entonces, no podemos cargar las especificaciones técnica porque son largos, en la lista de precio del sicp, primero que el sistema solo te permite cargar 300 caracteres, es decir solo podemos cargar la planilla de computo, para la correcta ejecución de la obra la especificaciones técnica debe contener conforme como lo dice en punto 1, y la planilla de computo cargada en el SICP, ESTA CONFORME A LA ESPECIFICAIONES TECNICA, ADJUNTADA, PARA ESTE LLAMADO

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Solicitamos remitir la autorización del MEC.
Comentario: VER COMENTARIO: Atendiendo a las instituciones aprobadas por el MEC, (verificar detalladamente las descripciones de las instituciones), se consulta a la convocante a cuál de las institución hace referencia el presente proceso, considerando que no se visualiza textualmente entre las instituciones aprobadas, la institución: ESC. BAS. Nº 360 PANCHITO LÓPEZ./

Repuestas:

SE HA ADJUNTADO LA APROBACION DEL MEC Y ES EL QUE CORRESPONDE A ESA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA BASICA Nº 360 PANCHITO LOPEZ, ES LA UNICA ESCUELA CON ESE NOMBRE QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN FERNANDO DE LA MORA

ESPERANDO A VER CUMPLIDO CON LOS OBSERVADOS.

Señor Director de Contrataciones Públicas, solicitamos la publicación del Mismo, a fin de dar repuestas a las Instituciones educativas de Fernando de la Mora, y estudiante en general, que utiliza diariamente dichas esta institución que se pretende reparar.

Atentamente.

Abg. Jorge Villamayor
Director Interino de la UOC